CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







GBV161111HH9
Registro Federal de Contribuyentes

GRUPO BANZAI VERACRUZ Nombre, denominación o razón social

idCIF: 16110483399 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión

BOCA DEL RIO , VERACRUZ DE IGNACIO DE LA

LLAVE A 11 DE MAYO DE 2022



Datos de Identificación del Contribuyente:		
RFC : GBV161111HH9		
Denominación/Razón Social:	GRUPO BANZAI VERACRUZ	
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	
Nombre Comercial:	GRUPO BANZAI VERACRUZ	
Fecha inicio de operaciones:	11 DE NOVIEMBRE DE 2016	
Estatus en el padrón:	ACTIVO	
Fecha de último cambio de estado:	11 DE NOVIEMBRE DE 2016	

Datos del domicilio registrado			
Código Postal:94294	Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)		
Nombre de Vialidad: S.S. JUAN PABLO II	Número Exterior: SN		
Número Interior:	Nombre de la Colonia: JARDINES DE VIRGINIA		
Nombre de la Localidad: BOCA DEL RIO	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: BOCA DEL RIO		
Nombre de la Entidad Federativa: VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	Entre Calle: AV ADOLFO RUIZ CORTINEZ		
Y Calle: PALMERAS	Correo Electrónico: vculebro@prodigy.net.mx		
Tel. Fijo Lada: 229	Número: 9232500		

Página [1] de [3]





Tel. Móvil Lada: 044	Número: 3232105013
Estado del domicilio: LOCALIZADO - Domicilio Localizado	Estado del contribuyente en el domicilio: LOCALIZADO - Contribuyente Localizado

Actividad	les Económicas:			
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Venta de automóviles nuevos al consumidor por el fabricante, ensamblador, por el distribuidor autorizado o por el comerciante en el ramo de vehículos cuyo precio de venta exceda \$150,000.00		11/11/2016	
2	Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones	40	11/11/2016	

Regímenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	11/11/2016	

Obligaciones:				
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	11/11/2016		
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	11/11/2016		
Pago de ISAN mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	11/11/2016		
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	11/11/2016		
Declaración anual del ISAN.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio (el cierre del ejercicio puede variar por movimientos al RFC como liquidación, fusión o escisión de sociedades)	11/11/2016		
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	11/11/2016		
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2017		
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	16/02/2018		
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	16/02/2018		
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	16/02/2018		

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Página [2] de [3]





Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital: ||2022/05/11|GBV161111HH9|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| riU9zBmLr6k865m5SucHPiaVvtF8y+XuW+orAkKriBFA69UU4I99outaciJcmPW1/DuLTPE9yiQF1Rg43xiJzv6ybh VFKE+5pkp5NiDOmUE5CgS4Q/iZ2EDrcMa9dYhNtL7JsC6d0ATylo6yOglVg80htBdYeClFlaHDfG0PjuQ=







